

**Acta Eliminación de documentos
N° 06-2021
Servicios Jurídicos**

En la ciudad de San José al ser las 14:21 horas del día 09 de Agosto de 2021, reunidos en sitio con la presencia de las siguientes personas: Felipe Mora Rodríguez, 304500207, Encargado de Archivo Central, Xinia Rodríguez Carvajal, 900640326, secretaria Servicios Jurídicos, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 134 del Decreto Ejecutivo N° 24023-C, Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Archivos N° 7202, se procedió a efectuar la eliminación de los tipos documentales que se señalan más adelante, considerando que.

- 1- El Comité Institucional de Selección y Eliminación del Iafa en la sesión N° 02-2021 del 08 de julio de 2021 determinó la vigencia administrativa y legal de los documentos, conforme al artículo 33 inciso a) de la Ley del Sistema Nacional de Archivos N° 7202 del 24 de octubre de 1990 y su Reglamento.
- 2- Se realizó la consulta correspondiente ante la Comisión Nacional de Selección y Eliminación de Documentos mediante oficio AA/C-CIDFA-AC-066-10-2013 de fecha del 22 de octubre del 2013.
- 3- La Comisión Nacional de Selección y Eliminación de Documentos, en sesión N°17-2014 del 21 de mayo del 2014 consideró que estas series documentales carecen de valor científico-cultural.
- 4- Se comprobó que los tipos documentales señalados en el cuadro han perdido su vigencia administrativa y legal, según los plazos establecidos por el Comité Institucional de Selección y Eliminación de Documentos en la Tabla de Plazos de Conservación de Documentos del subproceso de Servicios Jurídicos.

Por lo tanto, se procedió a la eliminación de los tipos documentales anotados en el siguiente cuadro, verificando los presentes que el material mencionado se convirtió en no legible.

Tipos documentales	Fechas extremas	Cantidad (en metros lineales)
Correspondencia Interna	2012-2014	30cm
Correspondencia Externa	2012-2014	3cm

Damos fe de lo anterior,

Damos fe de lo anterior,

Felipe Mora Rodriguez, 304500207, Encargado de Archivo Central,

Felipe

Xinia Rodríguez Carvajal, 900640326, secretaria Servicios Jurídicos,

Xinia R.C.